

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 139

Fecha Estado: 19/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220030015500	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	SUPERINTENDENCIA BANCARIA	FUNDACION EL MANANTIAL FUENTE INAGOTABLE	Auto requiere REQUIERE A LA LIQUIDADORA. ORDENA REMITIR OFICIO	18/08/2022		
05001310300820020024300	Concordato	JOSE RAUL JARAMILLO ZULUAGA	ACREEDORES VARIOS	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR	18/08/2022		
05001310300920100049900	Ordinario	VERTICE INGENIERIA S.A.	COLTEBIENES LTDA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA PAGO EN CUENTA BANCARIA	18/08/2022		
05001310301920210035600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DORIAN ALBERTO ORTIZ GONZALEZ	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA RESPUESTA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	18/08/2022		
05001310301920210043500	Ejecutivo Singular	ALICO S.A.	FRUGAL S.A.	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUDES	18/08/2022		
05001310301920220015000	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	CONSULTORIAS INTEGRALES MUNDO EMPRESARIAL S.A	Sentencia de primera instancia SE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING FINANCIERO INMOBILIARIO. ORDENA RESTITUCION	18/08/2022		
05001310301920220027600	Verbal	BERTHA JULIA MONSALVE DE VASQUEZ	BEATRIZ ELENA VASQUEZ MONSALVE	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA. NO HAY LUGAR A LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	18/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)